ANALISIS DEL SECTOR PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR INEXISTENCIA DE PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO

A través del presente documento nos permitimos documentar el ANALISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1., del decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la Entidad efectuar el análisis económico del sector de servicios al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

Teniendo en cuenta que se trata de un Contrato de prestación de servicios por inexistencia de pluralidad de oferentes, en cumplimiento del principio de planeación y en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.8, del Decreto 1082 de 2015, el cual permite adelantar Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes, el cual establece que "Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional el cual corresponde a la modalidad de Contratación Directa, el análisis del sector se circunscribe a tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

De conformidad con los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de los estudios del sector, en tratándose de Contratación Directa el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien o servicio con el aspirante correspondiente, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes. El análisis del sector permite a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE PARA LA APLICACIÓN JSP7-WEB GOBIERNO DE PROPIEDAD DE ASP SOLUTIONS S.A.S Y QUE BAJO LICENCIAMIENTO SE TIENE CONCEDIDO EL USO INSTITUCIONAL PARA TRANSCARIBE S.A., INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE ESTE PROGRAMA EN LAS ÁREA ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE RECURSOS HUMANOS DE TRANSCARIBE S.A.

PLAZO Y VALOR: La prestación del servicio tendrá una duración de diez (10) meses, contados a partir de la aprobación de la póliza y la suscripción del acta de inicio. El valor del presente contrato corresponde a la suma total de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($ 94.037.180,00).** los cuales se cancelarán de la siguiente manera de acuerdo al PAC de la entidad así:

a) Diez pagos iguales mensuales de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 9.403.718,oo) EXCLUIDOS DE IVA, dentro de los 30 días siguientes a la presentación de las facturas correspondientes en las oficinas de Transcaribe S.A., en caso de ser necesaria, y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, informe de ejecución, y pago de los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales del mes respectivo.

La remuneración se pacta como un valor mensual fijo atendiendo el histórico de las contrataciones realizadas con anterioridad, así:

Año	Valor
2008	$ 1.515.733.oo IVA incluido
2009	$ 2.456.010.oo IVA incluido
2010	$ 2.554.250.oo IVA incluido
2011	$ 4.828.420.oo IVA incluido
2012	$ 5.272.272.oo IVA incluido
2013	$ 5.430.439.oo IVA incluido
2014	$ 5.593.353.oo IVA incluido
2015	$ 5.625.315.oo IVA incluido
2016	$ 6.006.148.oo IVA incluido
2017	$ 4.000.610.oo IVA incluido
2017	$ 4.241.596.oo IVA incluido
2018	$ 4.241.596,oo IVA incluido
2019	$ 4.445.000,oo Excluido de IVA.
2020	$ 4.650.250,oo Excluido de IVA.
2021	$ 4.836.260,oo Excluido de IVA.
2022	$ 6.500.000,oo Excluido de IVA.
2023	$ 8.195.454,oo Excluido de IVA.
2024	$ 8.955.992,oo Excluido de IVA.
2025	$ 8.955.992,oo Excluido de IVA.

Igualmente, los honorarios se calcularon atendiendo las obligaciones incluidas para la presente anualidad y en concordancia con la propuesta presentada por el Proveedor. El cual para la vigencia 2026 es: **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 9.403.718,oo) EXCLUIDOS DE IVA**.

El valor mensual garantiza los servicios principales que presta ASP SOLUTIONS como son: Motor de base de datos (Licencia de Oracle 11G, El cual contiene la instancia de datos de TRANSCARIBE, Servidores en la Nube ubicados en el País de Canadá, Ciudad de Montréal – Provincia de Quebec, - Sistemas Operativos, Firewalls, Proxy, Balanceador de Carga y Alta disponibilidad, Monitoreo de la infraestructura y alertas, DBA, y por los servicios de Mantenimiento, Actualización y Soportes del Sistema Administrativo – Financiero y de Recursos Humanos de uso Institucional de TRANSCARIBE.

En conclusión, el valor ($ 9.403.718,oo) ofertado por ASP será el referente para definir el costo total del servicio que se proyecta contratar, sin embargo, este valor o costo será excluido de IVA según la Ley 1819 de 29 de diciembre de 2016" ARTICULO 187°, que reza adiciónese cuatro numerales al artículo 476 del Estatuto Tributario, así: No 24. Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) y mantenimiento a distancia de programas y equipos.

En la actualidad, la entidad cuenta con licencias sin límite de empleados y usuarios para el módulo de Nomina, Nomina Electrónica y los módulos del sistema JSP7WEB Gobierno. Estos módulos como Contabilidad, Sistemas, Presupuesto Oficial, Activo Fijo, Proveedores, Tesorería, Contratación Estatal, Portal de Contratistas y (Inteligencia de Negocios) BI WiseSophia.

La remuneración se determina conforme a lo estipulado en la propuesta presentada por ASP SOLUTIONS S.A., y de acuerdo a todo lo anterior se define el valor mensual de la futura contratación en:

Descripción del Servicio	Valor a pagar
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE PARA LA APLICACIÓN JSP7-WEB GOBIERNO DE PROPIEDAD DE ASP SOLUTIONS S.A.S Y QUE BAJO LICENCIAMIENTO SE TIENE CONCEDIDO EL USO INSTITUCIONAL PARA TRANSCARIBE S.A., INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE ESTE PROGRAMA EN LAS ÁREA ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE RECURSOS HUMANOS DE TRANSCARIBE S.A.	1. Diez pagos iguales de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 9.403.718,oo) EXCLUIDOS DE IVA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Prestar asistencia técnica a través de los diferentes medios (telefónico, internet o en sitio), en horario hábil de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., dando respuesta a los requerimientos entre 0.5 y 4 horas posteriores a su radicación. Cuando se requiera un desarrollo, el plazo máximo para la solución será de un mes. Toda solicitud y respuesta deberá tramitarse por escrito, mediante correo institucional, Microsoft Teams o el sistema de soporte MANTIS.
2. Prestar servicio de soporte, actualización y mantenimiento del ERP JSP7 Web Gobierno, incluyendo:
 - Corrección de fallas inherentes al software y/o al usuario.
 - Ajustes a procedimientos, funciones, vistas, formas y reportes que no operen adecuadamente.
 - Responder por el correcto funcionamiento de formas, reportes, métodos, vistas, funciones y disparadores.
 - Desarrollo y soporte de reportes a la medida para cada módulo o submódulo del sistema.
3. Actualizar ERP JSP7 Web Gobierno con base en mejoras propias del proveedor o cambios normativos o de ley que afecten a la entidad, sin generar costos adicionales para TRANSCARIBE S.A.
4. Mantener activo y actualizado el ERP JSP7 Web Gobierno, el Portal de Contratistas y la herramienta de Inteligencia de Negocios BI WiseSophia.
5. Proveer el modelo de servicio en la nube para el mantenimiento, soporte y actualización del aplicativo JSP7WEB Gobierno durante 2026.
6. Acompañar a la entidad en el proceso de cierre contable y presupuestal de la vigencia 2026, incluyendo el soporte requerido dentro del alcance del contrato.
7. Optimizar continuamente los procesos y parámetros necesarios para generar la información exógena requerida por la DIAN, conforme a ajustes normativos, recomendaciones de las partes o exigencias de la autoridad tributaria.
8. Mantener el acceso web 365 días al año 24/7 al sistema JSP7WEB Gobierno, sin interrupciones salvo contingencias, fallas o mantenimientos programados.

9. Realizar y custodiar respaldos diarios de la base de datos, garantizando el acceso a estos.
10. Proveer acceso FTP en la nube para copias de seguridad y almacenar mensualmente la última versión del archivo WAR del JSP7WEB.
11. Compartir acceso de consulta al esquema completo de la base de datos al administrador del sistema, velando por la integridad de los datos.
12. Registrar en una bitácora cualquier cambio derivado de fallas del sistema o errores humanos, previa justificación y acuerdo entre las partes.
13. Apoyar a la entidad en la instalación del sistema JSP7WEB en ambiente de pruebas para la ejecución de pruebas y/o capacitaciones.
14. En caso de que el modelo de operación del sistema JSP7WEB Gobierno en la nube resulte satisfactorio para ambas partes durante la vigencia 2026, el contratista deberá continuar prestando el servicio bajo dicho esquema en los términos contratados. En caso contrario, el contratista deberá coordinar y ejecutar el retorno al modelo anterior de operación, sin afectar la continuidad del servicio ni generar costos adicionales para TRANSCARIBE S.A.
15. Cumplir en un cien por ciento con lo ofertado en la propuesta de negocios presentada por el contratista.

NECESIDAD DE CONTRATAR:

En favor de apoyar a la entidad dentro de su gestión y operatividad interna, con la cual se apalanquen los procesos de la misma, se planteará dentro del estudio previo la necesidad de contratar el servicio de ASP SOLUTIONS S.A.S empresa facultada para realizar el Mantenimiento, actualización y soporte de la aplicación administrativa y financiera JSP7 WEB GOBIERNO de uso institucional Versión 2.7.72

Esta empresa deberá tener experiencia para poder dar el servicio a contratar; para el caso en particular, se recomienda contratar a ASP SOLUTIONS S.A.S La cual es dueña de la propiedad intelectual como consta en el registro ante el Ministerio del Interior y de Justicia de fecha 16 de febrero de 2010., Libro número de registro. 13-25-55 de ERP JSP7 WEB GOBIERNO.

CONCLUSIONES

I. Que la misión de TRANSCARIBE S.A. es la implementación, operación y sostenimiento del sistema de transporte masivo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de indias, creada para contribuir con el desarrollo ambiental y urbanístico, mejorando la calidad de vida y la competitividad de la ciudad, enmarcados dentro de los principios de responsabilidad, compromiso y transparencia, garantizando un óptimo desplazamiento que responda a las condiciones naturales y culturales de la ciudadanía; y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión porque la labor financiera y administrativa de toda la entidad se registra sistemáticamente en la aplicación administrativa y financiera JSP7 Web Gobierno con la cual la empresa como se describe en el cuerpo de este documento, asegura la operatividad interna del Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena.

II. Que la necesidad a satisfacer por parte de la Entidad Estatal Contratante es la prestación del servicio de computación en la nube para la aplicación jsp7-web gobierno de propiedad de ASP SOLUTIONS S.A.S. y que bajo licenciamiento se tiene concedido el uso institucional para Transcaribe S.A., incluyendo el mantenimiento, actualización y soporte de este programa en las áreas administrativas, financieras y de recursos humanos de Transcaribe S.A

III. De acuerdo a todo lo anterior, el comité de contratación en reunión de siete (7) de enero de 2026 según consta en Acta No. 001, reconoció la conveniencia de la contratación que se llevará a cabo y que se pretende satisfacer aprobando la contratación de la empresa ASP SOLUTIONS S.A.S

Cartagena de Indias, enero de 2026.

GERARDO MARRIAGA TOVAR
Profesional Especializado.
Secretaria General.